

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 16 DE 2019**  
(24 de abril de 2019)

Por medio de la cual se aprueba la modificación curricular del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, metodología Presencial, ofrecido en la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.** La Universidad Católica Luis Amigó ofrece actualmente en la Sede Medellín, el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, metodología Presencial, según Resolución 9882 de 31 de julio de 2013 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 102725.

**SEGUNDO.** Corresponde al Rector General, según el literal h del Artículo 38 del Estatuto General, autorizar mediante Resolución Rectoral la modificación de programas de pregrado o de posgrado, tanto para la Sede Principal como para las Seccionales, Centros Regionales u otros lugares donde llegaren a ofrecerse.

**TERCERO.** Conforme a lo establecido en el literal C del numeral 10.4.2.2 de la Estructura Orgánica, es competencia del Comité Curricular del Programa: "Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades de la región."

**CUARTO.** El Comité Curricular de Posgrados de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, según consta en el acta 2 del 27 de febrero de 2019 allegada a la Rectoría General, estudió ampliamente el tema de modificación curricular del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, metodología Presencial, de la Universidad Católica Luis Amigó y lo recomienda al Rector General para su análisis y aprobación.

**QUINTO.** El Rector General, analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar las respectivas modificaciones ya descritas.



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la modificación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, metodología Presencial, ofrecido en la Sede Medellín, el cual se describe a continuación. Tendrá una duración de 28 Créditos Académicos distribuidos en dos (2) niveles, conducentes al título de Especialista en Gerencia del Talento Humano:

Nivel	Curso	Créditos académicos	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas de Trabajo
1	Teorías de la Gerencia del Talento Humano	2	32	64	96
1	Gerencia I	2	32	64	96
1	Análisis de Cargos	2	32	64	96
1	Gestión por Competencias	2	32	64	96
1	Electivo	2	32	64	96
1	Gerencia II	2	32	64	96
1	Trabajo de Grado I	2	32	64	96
<b>Subtotal nivel 1</b>		<b>14</b>	<b>224</b>	<b>448</b>	<b>672</b>
2	Gestión del Conocimiento	2	32	64	96
2	Formación Sociohumanística	2	32	64	96
2	Gestión y Control de Planes de Desarrollo del personal	2	32	64	96
2	Gerencia III	2	32	64	96
2	Electivo	2	32	64	96
2	Gerencia IV	2	32	64	96
2	Trabajo de Grado II	2	32	64	96
<b>Subtotal nivel 2</b>		<b>14</b>	<b>224</b>	<b>448</b>	<b>672</b>
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>448</b>	<b>896</b>	<b>1344</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar el siguiente Plan de Equivalencias del Plan de Estudios propuesto respecto al plan de Plan de Estudios Vigente del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, metodología Presencial, Sede Medellín:

Plan de Estudios Actual (28 créditos)			Plan de Estudios Propuesto ( 28 créditos)	
Código	Curso	Créditos	Curso	Créditos
EGTH001	Teorías de la Gerencia del Talento Humano	2	Teorías de la Gerencia del Talento Humano	2
EGTHE01	Salud Ocupacional y Riesgos Psicosociales (Electivo)	2	Electivo	2
EGTHE03	Derecho Laboral y Compensación (Electivo)	2	Electivo	2
EGTH002	Análisis del Entorno Socioeconómico	2	Gerencia IV	2
EGTH003	Análisis de Cargos	2	Análisis de Cargos	2
EGTH004	Gestión por competencias	2	Gestión por competencias	2
EGTH005	Trabajo De Grado I	2	Trabajo De Grado I	2
EGTH007	Gerencia Estratégica del Talento Humano	2	Gerencia I	2
EGTH008	Formación Sociohumanística	2	Formación Sociohumanística	2
EGTH009	Gestión y Control de Planes de Desarrollo del Personal	2	Gestión y Control de planes de Desarrollo del Personal	2
EGTH010	Decisiones Financieras en la Gestión del Personal	2	Gerencia III	2
EGTH011	Gestión del Conocimiento	2	Gestión del Conocimiento	2
EGTHE02	Habilidades Gerenciales (ELECTIVO)	2	Gerencia II	2
EGTH012	Trabajo De Grado II	2	Trabajo De Grado II	2

**ARTÍCULO TERCERO.** Aprobar el siguiente Régimen de Transición:

Estrategias y acciones a implementar	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de finalización prevista	Indicador de logro (para cada objetivo)	Recurso requerido (Físicos, tecnológicos, financieros, de talento humano)	Responsable
Implementar Plan de Equivalencias	Garantizar el tránsito de los estudiantes antiguos al nuevo plan de estudios	Enero 11 de 2020	Noviembre 30 de 2020	Número de estudiantes antiguos que culminan su plan de estudios		Departamento de Admisiones y Registro Académico
Oferta del curso Formación Sociohumanística (2 créditos)	Nivelar los estudiantes que no tienen esta formación	Enero 11 de 2020	Noviembre 30 de 2020		Docente encargado del curso	Coordinación de la Especialización

**ARTÍCULO CUARTO.** Informar al Ministerio de Educación Nacional, por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –Saces-, de conformidad con las normas vigentes, las modificaciones realizadas al programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, metodología Presencial, ofrecido en la Sede Medellín.

**ARTÍCULO QUINTO.** Garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad estén cursando el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, metodología presencial, respecto del título y el plan de estudios vigente.

**ARTÍCULO SEXTO.** Estas modificaciones iniciarán su implementación tan pronto el Ministerio de Educación Nacional autorice los cambios respectivos y solo regirán para quienes se matriculen posteriormente a la autorización oficial.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

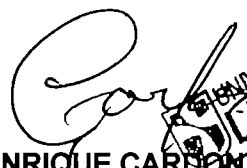
Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).


El RECTOR GENERAL

Padre CARLOS ENRIQUE CARBONERA QUICENO

El SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER AGOSTA GOMEZ

  
 UNIVERSIDAD CATÓLICA  
 LUÍS AMIGO  
 Rectoría General

  
 UNIVERSIDAD CATÓLICA  
 LUÍS AMIGO  
 Secretaría General